

SEÑOR (A):
**LAURA JOHANA MARQUEZ RODRIGUEZ
QUERELLANTE**
Dirección: **SIN DIRECCIÓN.**
E-mail: **SIN CORREO.**
Teléfono: **1013635391.**
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE NOTIFICARA DECISION DEL DESPACHO DEL SEÑOR INSPECTOR, DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 8 A.M Y LAS 2 P.M en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia (77.2 Perturbar la posesión o mera tenencia) y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR CONTRAVENCION No. **2021673490101922E.**

LA PRESENTE DECISIÓN QUEDARA EN FIRME DENTRO DE LOS 5 DÍAS HABILES A LA NOTIFICACIÓN.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente.



HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector 17 A de Policía

Elaboro: Yesid Rivera – Abogado Contratista.

